REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 033
10 de septiembre de 2020

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00081	Banco Agrario de Colombia S.A.	Argelia Puello Villarreal	09-09-2020	Libra mandamiento de pago- decreta medidas cautelares*
2	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2018-00134	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito "COOPHUMANA",	Álvaro Pérez Pineda	09-09-2020	Se niega medida cautelar
3	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00036	Juan Carlos Bolaño Sánchez	Oscar Rafael Terán Villarreal	09-09-2020	correr traslado de excepciones por 10 días
4	Verbal Sumario	2020-00062	Luis Gregorio Meriño Erazo	HDI Seguros De Vida S.A.	09-09-2020	Se admite demanda

El presente estado se fija hoy diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

- Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.